

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN ORDINARIA  
9 DE FEBRERO DE 2018  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
NAYARIT

**QUÓRUM** Héctor Alberto Tejeda Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia; José de Jesús Jiménez Robles, Isael López Félix.

**APERTURA** En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 9 nueve de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Plenos, del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junipero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, el Presidente del Comité del Transparencia declaró validos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** Análisis del informe estadístico mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

**Segundo.** Asuntos Generales.

**Tercero.** Clausura de la Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:

**Primer punto.** En éste punto el presidente del Comité de Transparencia, cede la palabra a José de Jesús Jiménez Robles, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Enseguida José de Jesús Jiménez Robles, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, rinde al comité de Transparencia el informe de actividades realizadas y destaca que no se recibieron solicitudes de información en el periodo de enero 2018 dos mil dieciocho, finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

Al respecto se hace constar que el documento citado forma parte de la presente acta cómo anexo uno.

**Segundo punto** No se registraron asuntos generales a tratar, por lo que se desahoga el presente punto.

**Tercer punto** Concluido el tema de la agenda, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día que se cita, el Presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe y la cuál suscriben los que en ella intervinieron.

Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.  
Presidente del Comité de Transparencia.

José de Jesús Jiménez Robles  
Secretario Ejecutivo

Isael López Félix  
Secretario Técnico